



La Libertad
ALCALDÍA



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Psic. BRUNO SEBASTIÁN DEDÉ LLERENA
CONCEJAL URBANO





ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL DE LA CONTRIBUCIÓN PREDIAL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

INVITACIÓN A LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA

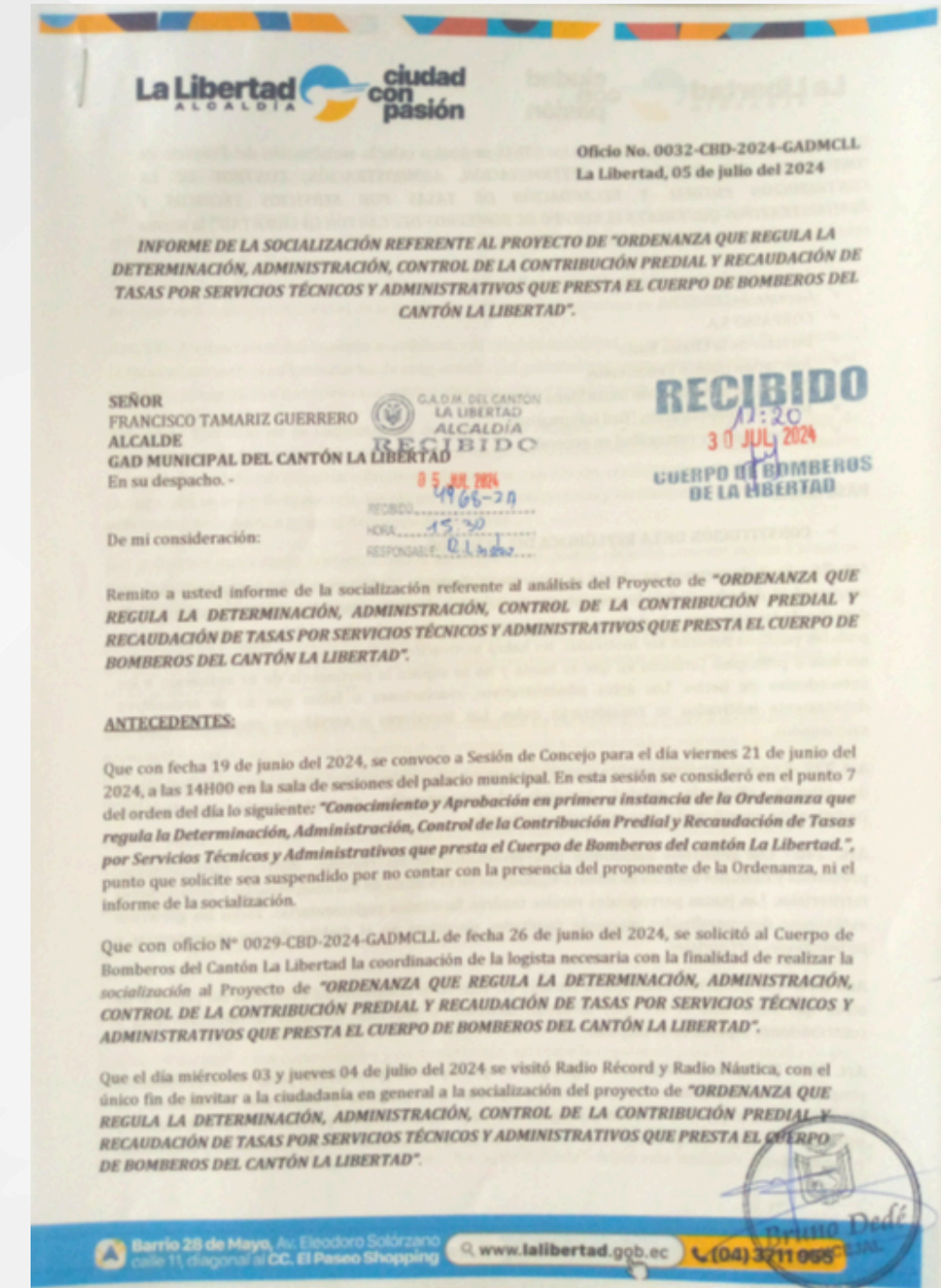
El día viernes 21 de junio del 2024, se convocó a Sesión de Concejo, como el 7mo. del orden del día constaba: "Conocimiento y Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que regula la Determinación, Administración, Control de la Contribución Predial y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos que presta el Cuerpo de Bomberos del cantón La Libertad.

El 26 de junio del 2024, con oficio N° 0029-CBD-2024-GADMCLL solicite al Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón La Libertad la coordinación de la logística necesaria con la finalidad de realizar la socialización al Proyecto de Ordenanza.





Con oficio 0032-CBD-2024-GADMCLL de fecha 05 de julio del 2024 se presento el INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN REALIZADA.



SOCIALIZACION DEL PROYETO DE ORDENANZA

PROPUESTAS DE ORDENANZAS

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD EN SU ART. 58 LITERAL B) QUE MENCIONA ***“PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL”***





SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, CONTROLA Y ADMINISTRA LA OCUPACIÓN, UTILIZACIÓN DE LA VÍA, ESPACIOS PÚBLICOS Y BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

01

MESAS SUGERIDAS POR LA PROCURADURIA SÍDICA.

02

SOCIALIZADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LAS OPERADORAS DE TAXIS DE LAS COMPAÑÍAS Y COOPERTIVAS DEL CANTÓN.

03

EL SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA SE REALIZÓ EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.



**ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE
REGULA LA UTILIZACIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA
PROPAGANDA O PUBLICIDAD
ELECTORAL EN EL CANTÓN LA
LIBERTAD.**

SE RELIZARON LAS GESTIONES
NECESARIAS PARA LA
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
DEL PROYECTO DE ORDENANZA
PARA SU REVISIÓN.

ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD



- 01 ORDENANZA ANTERIOR DEL AÑO 2014 (10 AÑOS DE VIGENCIA).
- 02 SEGUDO DEBATE REALIZADO EL 08 DE OCTUBRE DE 2024.
- 03 EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES.
- 04 MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0291-24092024-GADMCLL-CC, QUEDÓ ASENTADO EL CUADRO DE COMISIONES

COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPE

2023 -2024



INTEGRANTES	COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES
SEGUNDO	EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO



MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **005-19052023-GADMCLL-CC**, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023, SE ESTABLECIÓ EL CUADRO DE COMISIONES.

2024 -2025

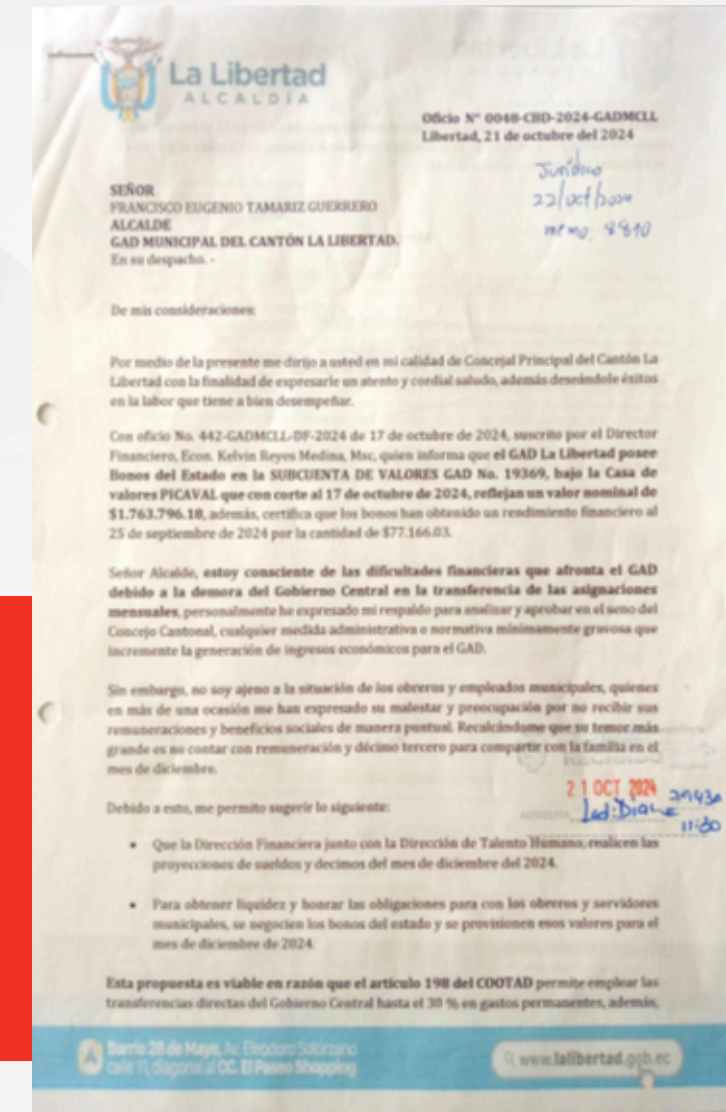


INTEGRANTES	COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES
PRESIDENTE	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
SEGUNDO	COMISIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO
PRESIDENTE	COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS
TERCERO	COMISIÓN DE DEPORTES
SEGUNDO	COMISIÓN DE USO DE FRANJA COSTERA



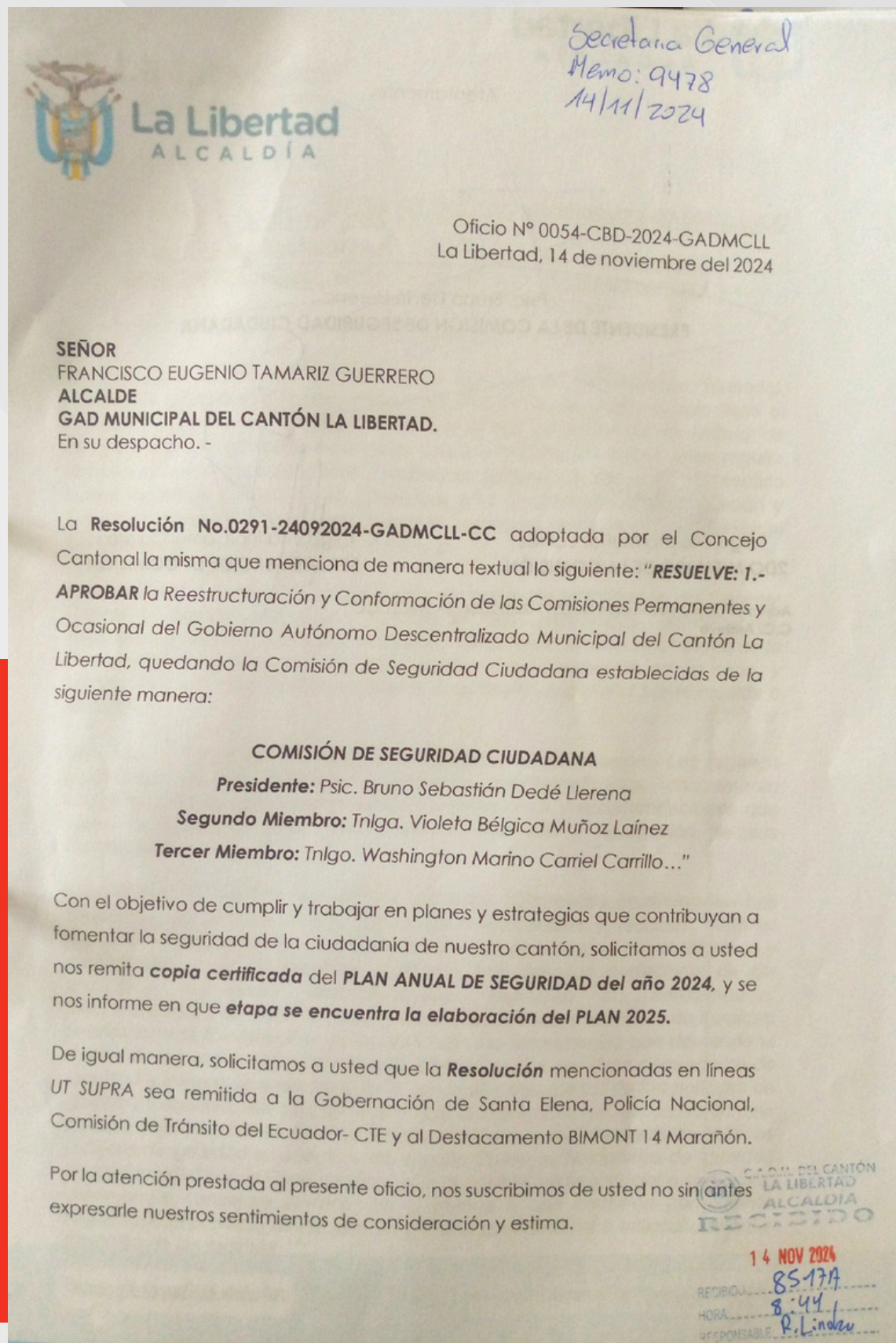
MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **0291-24092024-GADMCLL-CC**, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE ESTABLECIÓ EL NUEVO CUADRO DE COMISIONES.

FISCALIZACIONES



A LOS RUBROS ESTABLECIDOS EN LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 RESPECTO AL MONTO DEL GASTO DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y PROMOCIONALES.

TERMIACIÓN UNILATERAL ANTICIPADA DEL CONTRATO ENTRE LALITRAN E.P. Y GARESCA S.A.



COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

MEDIANTE **OFICIO 0054-CBD-2024-GADMCLL**, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024:

01

SE SOLICITÓ INFORMACIÓN REFERENTE AL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2024.

02

SE SOLICITÓ INFORMACIÓN REFERENTE A EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA LA ELABORACIÓN DEL PLAN 2025.

* HASTA EL MOMENTO NO SE HA TENIDO RESPUESTA

COMISIÓN OCASIONAL DE TERRENOS

Presidente de la comisión

Presidente de la comisión



SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES ÁREAS INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE ARRIENDO, COMPRAS, CREACIONES Y DEMÁS CON EL OBJETIVO DE LLEVAR UN TRABAJO COORDINADO, ÁGIL Y EFICAZ, PERMITIENDO DARLE CELERIDAD A LOS PROCESOS.

Presidente de la comisión



SE REALIZÓ EL ANÁLISIS, LA INSPECCIÓN IN SITU DEL ÁREA TOTAL QUE IMPLICA EL SECTOR 109, ZONA 5 DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL, SE SUBSANO CIERTOS ERRORES, Y SE PUSO A CONOCIMIENTO DEL PLENO CANTONAL, CON EL OBJETIVO DE QUE SEA ÉSTE QUIEN TOME LA DECISIÓN DE DARLE PASO A ESTA PROPUESTA DE CREACIÓN QUE BENEFICIARIA AL CANTÓN.

Presidente de la comisión



SOLICITE QUE PERSONAL TÉCNICO REALICE UNA INSPECCIÓN IN SITU EN (PUERTO LUCÍA YACHT CLUB), Y SE VERIFIQUE SI LAS CONSTRUCCIONES ANTES MENCIONADAS SE ENCUENTRAN EN UNA SUPERFICIE REGISTRADA Y CATASTRADAS LEGALMENTE, ADICIONAL CORROBORAR SI EXISTEN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. UNA INSPECCIÓN DE PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO, CLUB PRIVADO “PUERTO LUCÍA YACHT CLUB”.

DELEGACIONES



GESTIONES REALIZADAS

A favor de la ciudadanía

SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO PARA COORDINAR VARIAS ACCIONES EN TERRITORIO.



SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN IN SITU PARA VERIFICAR LAS COORDENADAS DE LA NUEVA AUTOPISTA MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA.

DESMATERIALIZACIÓN DE BONOS DEL ESTADO

EL CONTEXTO

El **Municipio de La Libertad** recibió el 22 de febrero del 2024 BONOS DEL ESTADO, correspondientes a la ASIGNACIÓN DE OCTUBRE y NOVIEMBRE del 2023, por un valor de \$ 1.751.814,22 detallado a continuación:

Asignaciones Pendientes 2023

Valores

Acuerdo Ministerial No. 062 del 16 de octubre 2023 - Ministerio de Finanzas por el Modelo de Equidad Territorial MET.

Octubre - 2023 - El MEF entregará Bonos	\$ 875.907,11
Noviembre - 2023 - El MEF entregará Bonos	\$ 875.907,11
	\$ 1.751.814,22

BASE LEGAL

Nuestra propuesta del uso del 30% del Valor total del Bono del Estado está respaldado con el

Art. 198 del COOTAD que indica:

Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado...

BENEFICIOS ADQUIRIDOS CON LA PROPUESTA APROBADA



Pago al día del **Décimo Tercer Sueldo** a trabajadores municipales



El GAD evita sanciones por atraso del pago del **Décimo Tercer Sueldo**



Liquidez a la institución

ACCIONES REALIZADAS

A favor de la ciudadanía

MESAS DE TRABAJO – INSPECCIONES - COORDINACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO – SOCIALIZACIONES.



ACTIVIDADES PARA JÓVENES: CONCURSO DE SKATE



DONACIONES – ACTIVIDADES VARIAS





Bruno Pedé